



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 205-2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 16 AGO. 2010

VISTO:

El Informe N° 088-2010-OSINFOR-AC, del 12 de agosto del 2010, remitido por el área de Comunicaciones del OSINFOR, solicitando fondos por Encargo para la realización del evento Conferencia en Ética y Valores, y firma del Pacto Ético Forestal en la Región San Martín; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, los numerales 40.11 del artículo 40° y 45.10 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, indican entre otras, la de realizar labores de formación y capacitación a los diversos actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, en asuntos de su competencia;

Que, para la atención oportuna de los bienes y servicios que se utilizarán en la realización del evento Conferencia en Ética y Valores, y firma del Pacto Ético Forestal en la Región San Martín, a realizarse entre los días 14 y 21 de agosto del 2010, en la ciudad de Tarapoto, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo.

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;




**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Emilio Antonio Grillo Lobatón, representante del área de Comunicaciones del OSINFOR, por el importe de Treinta y Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 35,000.00), para atender los gastos que ocasione la ejecución del evento Conferencia en Ética y Valores, y firma del Pacto Ético Forestal en la Región San Martín, a realizarse entre los días 14 y 21 de agosto del 2010, en la ciudad de Tarapoto.

**Artículo 2º.-** El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.

**Artículo 3º.-** El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a las cadenas funcionales: 0003 17 006 0008 1000267 3000693 00001 00888, clasificador de gastos 2.3.22.41 Servicios de publicidad S/. 3,000.00, 2.3.22.43 Servicios de imagen institucional S/. 24,500.00, 0006 17 039 0080 1078675 3166664 0001 41549 2.3.27.10.1 Seminarios, talleres y similares, organizados por la institución S/. 4,000.00, 0007 17 039 0080 1078675 3166664 0002 41548 2.3.27.10.1 Seminarios, talleres y similares, organizados por la institución S/. 3,500.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,

  
**GIANNINA T. RODRIGUEZ GIL**  
Jefe (e) de la Oficina de Administración  
Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre

**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS  
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS  
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE  
OSINFOR**

No. **0046**

**SOLICITUD DE FONDOS POR ENCARGO (SERVICIOS)**

**Señora :** GIANNINA RODRÍGUEZ GIL  
**Dirección :** OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
12-Aug-10	Varios	17	006	8	1.000267	3.000693	00001	VARIOS
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
<p>Solicitud de Fondos por Encargo, a nombre del <b>Sr. Emilio Antonio Grillo Lobatón</b>, según Resolución Jefatural N° <b>205 -2010-OSINFOR/SG-OA</b> de fecha <b>16 / 08 / 2010</b> para la atención de la "Conferencia en Ética y Valores para los actores involucrados en el Desarrollo Forestal Sostenible", la "Firma del Pacto Ético Forestal en la región San Martín" y el "Gran Desfile de Bandas de Música y Caravana por la Preservación de nuestros Recursos Forestales en Aniversario de la ciudad de Tarapoto, a llevarse a cabo en el departamento de San Martín, del 14 al 21 de agosto de 2010.</p>								
<b>META</b>	<b>CLASIFICADOR DE GASTOS</b>							
0003	23.22.41	SERVICIOS DE PUBLICIDAD						3,000.00
0003	23.22.43	SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL						24,500.00
0006	23.27.10.1	SERVICIOS ATENCION DE SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN						4,000.00
0007	23.27.10.1	SERVICIOS ATENCION DE SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN						3,500.00
<b>TOTAL</b>								<b>35,000.00</b>

--

 VºBº	 VºBº JEFE SUB OFICINA DE PRESUPUESTO	 VºBº JEFE		
VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD

16 AGO. 2010

RECIBIDO

FIRMA:

HORA: 2:00

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME Nº 088 -2010-OSINFOR/OC

Para : NICANOR A. SALDAÑA ARROYO  
 Secretario General del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.

Asunto : Solicitud de fondos por Encargo para la Organización y desarrollo de Eventos en el departamento de San Martín.

Fecha : San Isidro, 12 de agosto de 2010

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para poner en su conocimiento que, es necesario asignar recursos para la organización y desarrollo de "La Conferencia en Ética y Valores para los actores involucrados en el Desarrollo Forestal Sostenible", la "Firma del Pacto Ético Forestal en la región San Martín" y el "Gran Desfile de Bandas de Música y Caravana por la Preservación de nuestros Recursos Forestales en Aniversario de la ciudad de Tarapoto"; por lo cual debe asignarse los recursos financieros en la modalidad de "Encargos" a nombre del señor Emilio Antonio Grillo Lobatón para la atención de los bienes y servicios requeridos para los mismos, los cuales se ejecutarán en la ciudad de Tarapoto por el monto de S/.35,000.00 (treinta y cinco mil y 00/100 nuevos soles), entre los días 14 y 21 de agosto de 2010.

Adjunto a la presente la Solicitud de Servicios correspondiente.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



OFICINA DE ADMINISTRACION OSINFOR

Proc. Nº 1815

A: Sra. Giamina R.

- CONTABILIDAD Y TESORERÍA
- LOGÍSTICA
- RECURSOS HUMANOS
- EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 16 AGO. 2010

PARA: Su atención, autorizado por el Sec. General.

OSINFOR OFICINA DE COMUNICACIONES

Luis Chauca Satalaya JEFE

OSINFOR UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

16 AGO 2010

RECIBIDO

FIRMA: [Firma]

HORA: 11:00

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

PARA: Ino Duto

ASUNTO: para su Presca de P. J. de SA para el encarg

Firma

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS OSINFOR RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

12 AGO 2010

REG.: 1515 HORA: 4:55 FOLIO: 2

V.B.

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

PARA: Luis Alvarado

ASUNTO: para su Presca de P. J. de SA para el encarg

Firma